INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIFITEL S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondientes al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, pudiendo determinar que la Compañía ha generado operaciones durante este periodo que afectan a los resultados tal como se revela en los registros contables.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consisten expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Atentamente

COMISARIO

Jiménez López Xavier Giovanni.
0908638844

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25
GUAYAQUIL